



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA**

Con fundamento en los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 fracciones III, IV y XVI de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna; así como lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, acatando las medidas de prevención emitidas por las autoridades ante la epidemia causada por COVID-19 (SARS-CoV-2), se constituye de manera virtual mediante plataforma Zoom, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, estando presentes el Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director General, en su carácter de Presidente del Comité Interno; Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Carlos Alejandro Moreno González, Subdirector de Administración y Finanzas, en su carácter de Primer Vocal; Mtra. Karla Gabriela Mociño Velázquez, Subdirectora de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas, en su carácter de Segundo Vocal; Lic. Ricardo Rodríguez Bahena, Subcoordinador de Servicios Generales, en suplencia del Ing. Santiago Nyssen Gómez, Coordinador de Zoológicos, en su carácter de Tercer Vocal, en términos del oficio de Ref. 221C0101000400L-486/2021 del nueve de septiembre de dos mil veintiuno; Lic. Norma de la O Rodríguez, Jefa del Departamento de Supervisión y Atención de Parques Recreativos, en suplencia de la Biol. Begoña Iñarritu Castro, Subdirectora de Desarrollo y Control de Parques Recreativos, en su carácter de Cuarto Vocal, en términos del oficio de Ref. 221C01011000200L/210/2021 del nueve de septiembre de dos mil veintiuno; Ing. Margarita Herrera Pérez, Auditora de este Órgano Interno de Control, en suplencia de la C.P. Patricia Contreras Ávila, Titular del Órgano Interno de Control; C. Alfredo Arriaga Colín, Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Lic. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo la siguiente propuesta de Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum y Sesión.
2. Propuesta y en su caso aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.
3. Revisión y/o aprobación del tercer avance de las Áreas al Programa Anual de Mejora Regulatoria.

1

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTADAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

- 3.1 Conciliación Financiera, Servicios Personales, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- 3.2 Reglamento de las Actividades Recreativas para Visitantes de los Parques Administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
- 3.3 Reglamento de los Visitantes del Parque Ecológico Zacango.
4. Avance de la propuesta denominada "Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se Modifica la Declaratoria del Ejecutivo del Estado por el que se establece el Área Natural Protegida con la categoría de Parque Estatal denominada "Parque Estatal para la Protección y Fomento del Santuario del Agua Laguna de Zumpango", publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de junio de 2003".
5. Se informa al Comité el tema respecto a los Lineamientos de las Actividades de Recreación y Educación Ambiental del Parque Ecológico Zacango.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistentes y declaratoria de Quórum Legal.**

El Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director General, en su carácter de Presidente del Comité Interno, da la bienvenida a las y los integrantes y declara iniciada la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de manera virtual mediante plataforma Zoom; lo anterior con fundamento en el artículo Séptimo, fracciones I, II, III y IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

Por lo anterior y en términos del artículo Octavo, fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, cede el uso de la palabra a la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, para que continúe con la lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, da la bienvenida a los integrantes del Comité y procede a dar lectura de la lista de asistencia registrada y declara conformado el quórum legal, iniciando con el Orden del Día.

2

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

## 2. Propuesta y en su caso aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.

A continuación, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, da lectura al Orden del día y enseguida los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten el siguiente acuerdo.

### Acuerdo (CEPANAF 01/TSO/CIMR)

***Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del día, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.***

## 3. Revisión y/o aprobación del tercer Avance de las Áreas al Programa Anual de Mejora Regulatoria.

### 3.1 Conciliación Financiera, Servicios Personales, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En el desahogo de este punto, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, cede el uso de la palabra al Lic. Carlos Alejandro Moreno González, quien menciona que ya se tiene el 80 % de avance, siendo un gran logro en beneficio de la Subdirección de Administración y Finanzas, al participar las tres áreas importantes (Recursos Financieros, Recursos Materiales y Recursos Humanos), así mismo, el desarrollo de la aplicación ha generado una comunicación en las tres áreas para que a través de la plataforma se evite tener omisiones o errores que pudiera perjudicar la gestión administrativa, así como simplificar los procesos, de igual manera la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, refiere que la propuesta va en excelente progreso, cumpliendo con el 80 % de avance a su propuesta, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

### Acuerdo (CEPANAF 02/TSO/CIMR)

***Por unanimidad de votos se aprueba reportar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el 80% de avance de la propuesta regulatoria de la Subdirección de Administración y Finanzas; Conciliación Financiera, Servicios Personales, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.***

En este orden de ideas la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, continúa con el siguiente punto del Orden del día.

### 3.2 Reglamento de las Actividades Recreativas para Visitantes de los Parques Administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

### 3.3 Reglamento de los Visitantes del Parque Ecológico Zacango.

3



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

A continuación la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, menciona que las dos propuestas de los puntos 3.2 y 3.3 referente al *Reglamento de las Actividades Recreativas para Visitantes de los Parques Administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna* y el *Reglamento de los Visitantes del Parque Ecológico Zacango*, se encuentran dentro de la Acción Normativa No. 7, de los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria, en el cual sus Actividades a ejecutar, se encuentra la autorización del Proyecto por el Área Jurídica, por lo que en conjunto con la Coordinación Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente, se revisaron los mismos y se llegó a la conclusión de que los temas que se pretenden regular, ya se encuentran contemplados dentro de los Programas de Manejo de los Parques, por lo que estaría existiendo una sobrerregulación, por lo tanto se propone salvo mejor opinión del área responsable, dar de baja las propuestas en comento y para complementar la regulación de las actividades de los visitantes en los Parques, se sugiere apoyarse de lonas informativas de acuerdo a las necesidades de cada parque y de acuerdo a lo que establece cada Programa de Manejo, en este sentido la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, refiere que el tema fue consultado con el asesor de Mejora Regulatoria no existiendo algún inconveniente, por lo que en caso de aprobación, se estará llevando a cabo el procedimiento correspondiente a la baja, en este orden de ideas el Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, menciona que es viable la propuesta ya que sería más digerible y simplificado el proceso para el público; así mismo, el Lic. Carlos Alejandro Moreno González, enriquece la propuesta al mencionar que no se está perdiendo de vista el objetivo toda vez que se propone complementar la regulación en comento.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo (CEPANAF 03/TSO/CIMR)**

***Por unanimidad de votos se aprueba dar de baja la propuesta regulatoria "Reglamento de las Actividades Recreativas para Visitantes de los Parques Administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna".***

**Acuerdo (CEPANAF 04/TSO/CIMR)**

***Por unanimidad de votos se aprueba dar de baja la propuesta regulatoria "Reglamento de los Visitantes del Parque Ecológico Zacango".***

**4. Avance de la propuesta del "Decreto del Ejecutivo del Estado de México, por el que se Modifica la Declaratoria del Ejecutivo del Estado por el que se establece el Área Natural Protegida con la categoría de Parque Estatal denominada "Parque Estatal para la Protección y Fomento del Santuario del Agua Laguna de Zumpango", publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de junio de 2003".**

**2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

En este punto la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, cede el uso de la palabra a la Mtra. Karla Gabriela Mociño Velázquez, quien menciona que ya fue publicada la modificación del Decreto.

**Obteniendo su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el diecisiete de agosto de dos mil veintiuno.**

**Por lo que este acuerdo se da por concluido.**

**5. Se informa al Comité el tema respecto a los Lineamientos de las Actividades de Recreación y Educación Ambiental del Parque Ecológico Zacango.**

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, refiere que lo que se pretende regular, es el servicio de las actividades que ofrece el Parque Ecológico Zacango, al igual se ha trabajado el tema con la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Medio Ambiente, llegando a la conclusión de que la propuesta no constituye un proyecto de lineamientos normativos en el que se establecen derechos, obligaciones o prohibiciones, sino un catálogo de actividades de carácter recreativo, así como de disposiciones operativas de carácter administrativo, en razón de lo cual la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, considera salvo mejor opinión y sustento del área responsable, cambiar la disposición jurídica mediante la cual se pretende regular el servicio de las actividades.

Por lo anteriormente expuesto, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo (CEPANAF 05/TSO/CIMR)**

***Por unanimidad de votos se aprueba cambiar la disposición jurídica mediante la cual se pretende regular el servicio de las actividades de Recreación y Educación Ambiental del Parque Ecológico Zacango.***

**6. Asuntos Generales.**

Siguiendo con el desarrollo de la misma, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, menciona como asunto general, que el Manual de Políticas de Exención de Pagos, Cortesías, Descuentos y Promociones Especiales de CEPANAF, ya está publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno, cumpliendo al 100%, así mismo, se informa a los Integrantes del Comité se estaría celebrando una Sesión extraordinaria en el mes de Octubre, para presentar las propuestas de Mejora Regulatoria para el año 2022.

5



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**.10. Cierre de la Sesión.**

Habiéndose desahogado el Orden del Día, de la presente Sesión por el Comité y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director General, en su carácter de Presidente del Comité Interno, agradece la presencia de las y los participantes, dando por terminada la misma, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.



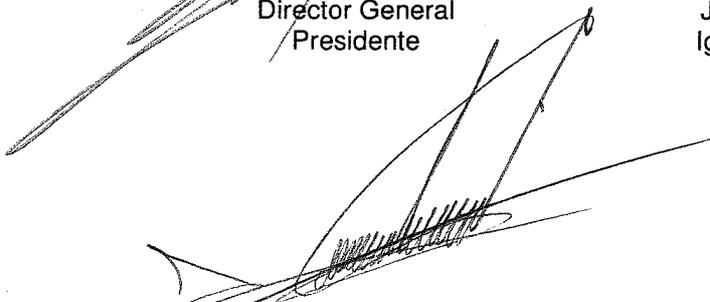
**LIC. NAPOLEÓN FILLAT ORDÓÑEZ**

Director General  
Presidente



**LCDA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA**

Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género, Secretaria Técnica y  
Enlace del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria



**LIC. CARLOS ALEJANDRO MORENO  
GONZÁLEZ**

Subdirector de Administración y Finanzas y  
Primer Vocal

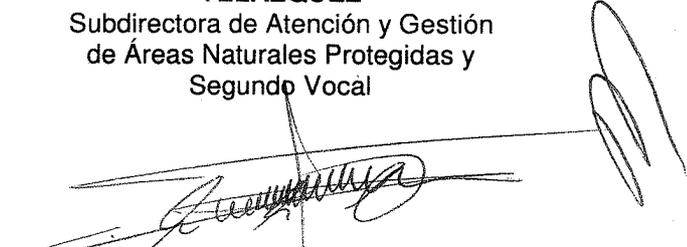


**MTRA. KARLA GABRIELA MOCIÑO  
VELÁZQUEZ**

Subdirectora de Atención y Gestión  
de Áreas Naturales Protegidas y  
Segundo Vocal



**LIC. RICARDO RODRÍGUEZ BAHENA**  
Subcoordinador de Servicios Generales, en  
suplencia del Coordinador de Zoológicos y  
Tercer Vocal



**LIC. NORMA DE LA O RODRÍGUEZ**  
Jefa del Departamento de Supervisión de  
Parques Naturales Recreativos, en  
suplencia de la Subdirectora de  
Desarrollo y Control de  
Parques Recreativos y  
Cuarto Vocal



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ING. MARGARITA HERRERA PÉREZ**  
Auditora del Órgano Interno de Control, en  
Suplencia de la Titular del Órgano Interno  
de Control

**C. ALFREDO ARRIAGA COLÍN**  
Encargado de la Unidad de  
Tecnologías de la Información y  
Responsable de Área

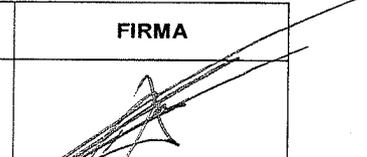
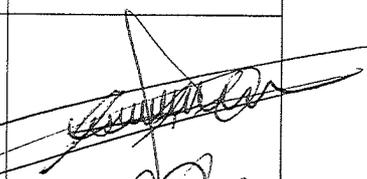
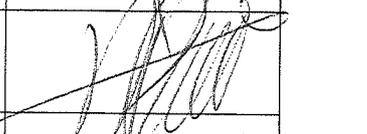
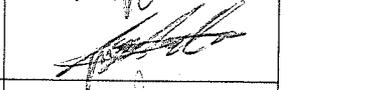
**C. NADIA LÓPEZ ARTEAGA**  
Asesora Técnica de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CEPANAF

LISTA DE ASISTENCIA  
FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

| CARGO              | ÁREA                                                                                                                                                                                  | FIRMA                                                                                 |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE         | LIC. NAPOLEÓN FILLAT ORDÓÑEZ<br>DIRECTOR GENERAL                                                                                                                                      |    |
| SECRETARIO TÉCNICO | LCDA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA<br>JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO Y ENLACE                                                                              |    |
| 1er. VOCAL         | LIC. CARLOS ALEJANDRO MORENO GONZÁLEZ<br>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS                                                                                                     |    |
| 2do. VOCAL         | MTRA. KARLA GABRIELA MOCIÑO VELAZQUÉZ<br>SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS                                                                             |   |
| 3er. VOCAL         | LIC. RICARDO RODRIGUEZ BAHENA<br>SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, EN SUPLENCIA DEL COORDINADOR DE ZOOLOGICOS                                                                    |  |
| 4to. VOCAL         | LIC. NORMA DE LA O RODRÍGUEZ<br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE PARQUES NATURALES RECREATIVOS, EN SUPLENCIA DE LA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO Y CONTROL DE PARQUES RECREATIVOS |  |
| CONTRALORA         | ING. MARGARITA HERRERA PÉREZ<br>AUDITOR, EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL                                                                                     |  |
| INFORMÁTICA        | C. ALFREDO ARRIAGA COLÍN<br>ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN                                                                                                   |  |
| ENLACE CEMER       | C. NADIA LÓPEZ ARTEAGA<br>COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA                                                                                                                      |  |

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Carretera Metepec - Santa María Nativitas km 7, C.P. 52200, Calimaya, Estado de México.  
Tel.: (722) 481 31 21 y 481 31 22